

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD DE
CONSERVACION DEL POLIGONO SANTA ANA
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.003.

En el polígono Santa Ana, siendo las 20:00 horas del día 30 de septiembre de 2.003, da comienzo en los locales de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana, la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana, previamente convocada en plazo y forma por el presidente de esta Junta de Gobierno.

ASISTENTES:

- D. Isidro Solano Alvarez
- D. Manuel Angel Moreno Valero
- D. Aureliano Gomez-Vizcaino
- D. Manuel Rubio
- D. Alfonso Molinos
- D. Antonio Ruiz
- D. Gonzalo Wandersell

Gerente de la Entidad de Conservación: D. Eusebio Garcia

Declarada constituida la reunión ordinaria se procede a entrar en el ORDEN DEL DIA:

1º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

Se lee por el secretario el acta de la reunión anterior, la cual es aprobada por la mayoría de los asistentes.

2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN PARA EL AÑO 2004

Tomo la palabra el Sr. Gerente D. Eusebio García, el cual expone en la mesa de la Junta partida por partida las diferentes variaciones de los presupuestos para el año 2004

Administración — 15.718,10 €

Tiene un incremento general del 25,38% respecto del ejercicio 2003, correspondiente en su conjunto a los incrementos de los apartados de material de oficina; prevención de riesgos laborales y el apartado de variiss.

Equipos de limpieza viaria — 10.400,00 €

Tiene un incremento general del 3,59% respecto del ejercicio 2003, destacando el incremento del apartado del gasoil.

Mantenimiento y Construcción — 175.820,78 €

Tiene un incremento general del 8,61% respecto del ejercicio 2003, destacando como extra la instalación de dos badenes y la señalización de las calles, ya que lo referente a jardinería y mantenimiento del embalse se incrementa solo en el 3%.

Vigilancia — 200.000 €

El Sr. Gerente pone en la mesa seis sobres cerrados relativos a seis empresas y aparte de a Comar una carta a la Junta remitida por la empresa Securitas en la cual se explica que no puede licitar por debajo del Convenio colectivo de empresas de seguridad el cual está con las

condiciones que pide la Junta en 240.000 €, según el estudio que ellos dan estaría su oferta en 266.000 € con coches.

La actual empresa de vigilancia no presenta oferta alguna.

La relación de ofertas en los sobres antes citados es la siguiente:

- BETA GEMINIS _____ 199.900 + IVA
- NOXIA SEGURIDAD _____ 196.000 + IVA
- FOMENTO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD _____ 196.216,85 + IVA
- SERVISEG LEVANTE _____ 200.000 + IVA
- PROSEGUER _____ 197.292,96 + IVA
- VISECAR _____ 292.041,00 + IVA

Se decide citar a los delegados de las seis empresas para que nos expliquen el presupuesto.

Personal _____ 65.610,44 €

Tiene un incremento del 4% en previsión establecida por el asesor laboral.

Seguridad Social _____ 14.205,95 €

Tiene un incremento del 4% en previsión establecida por el asesor laboral.

Mantenimiento de basuras _____ 131.470,12 €

Tiene un incremento general del 33,82 % debido a que cada año hay más buzones, con lo cual los diferentes apartados de esta partida tienen su incremento y el gasto extra de la reposición de piezas y mantenimiento de la central.

- Contenedor basura extra — 5.500,00 €
 Tiene un incremento del 52,78% respecto del ejercicio 2.003, por las mismas circunstancias de la partida anterior, al haber más habitantes en el polígono, esto conlleva más actividad del contenedor.

En el apartado de ingresos por servicios se mantiene la cantidad del ejercicio 2.003 es decir 8.992,65 €

Con todo lo expuesto hasta ahora, esto nos arroja un total en gastos de 608.066,74 €, a lo que hay que añadir el 10% del Fondo de reserva (60.806,67 €) con lo cual nos queda un total del presupuesto para el año 2.004 de 668.873,41 €, lo que nos lleva a un incremento general del 7,44%.

Todo ello nos lleva a aplicar la siguiente cuota a los residentes:

$$\begin{aligned} 668.873,41 / 487.401 \text{ m}^2 \text{ edificables} &= 1,372 \times 16\% \text{ IVA} \\ &= 1,592 \text{ €/m}^2 \text{ edificable/año.} \end{aligned}$$

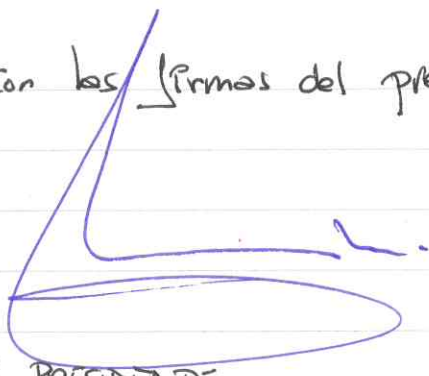
Si más partidas a tratar por el señor Gerente, es aprobado por unanimidad el presupuesto de la Entidad de Conservación para el año 2.004.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Debido a que las diferentes dudas y preguntas se han ido realizando conforme se han tratado las diferentes partidas no hay más preguntas.


Y siendo las 23:45 horas de cuenta la reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno, cerrándose esta

Con las firmas del presidente y el secretario.



EL PRESIDENTE

Do. Alfonso Molinos Ortega



EL SECRETARIO

Eb. Antonio Ortega Muñoz.